

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 434 6 DE DICIEMBRE DE 2010

Presidente: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

Secretario: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, siendo las 15:15 horas del día 6 de diciembre de 2010, inicia la Sesión No. 434 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 11 miembros. El M. en I. Rodolfo Vázquez Rodríguez asistió en lugar del Fis. Alejandro Vázquez Rodríguez. El Dr. Juan José Ambriz García, el Dr. Manuel Aguilar Cornejo, el Sr. Ricardo Medellín Espinosa y el Sr. Eduardo Pérez Bravo se incorporaron durante la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día.

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación anual de las necesidades de personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondientes al año 2011.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las propuestas de creación de los proyectos de investigación que presenta el grupo de Ingeniería Hidrológica del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar los proyectos de diplomado y cursos de actualización del Consejo Divisional.
6. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de la designación de la Dra. Rebeca Sosa Fonseca como miembro del Comité de la Licenciatura en Física de acuerdo con los Lineamientos Particulares que Establecen las Funciones y Modalidades de Integración y Operación de los Comités de Licenciatura de la División de CBI.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. Augusto García Valenzuela para ocupar la cátedra "Dr. Alonso Fernández González" en el Departamento de Física, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA.
8. Presentación del informe de actividades académicas del Profesor Esteban Antonio Martina Boggetto quien ocupó la cátedra "Louis Bachelier" del Departamento de Matemáticas, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA.
9. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los informes que presentan como Profesor Visitante los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Antonio Hernández Garduño	Matemáticas
Renan Tavares Figueiredo	Química
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante del Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Antonio Hernández Garduño	Matemáticas
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como Profesor Visitante de los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Juan González Hernández	Matemáticas
Esteban Antonio Martina Boggetto	Matemáticas
12. Conocimiento de la ampliación del periodo sabático del Profesor Antonio Campero Celis del Departamento de Química, por 6 meses, a partir del 1 de enero de 2011.
13. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático de los Profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
José Raúl Montes de Oca Machorro	Matemáticas
Guadalupe Reyes Victoria	Matemáticas
Jesús Adolfo Torres Cházaro	Matemáticas
Juan Marcos Esparza Schulz	Química
Ana María Soto Estrada	Química
Rubicelia Vargas Fosada	Química
14. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe final de actividades de la Beca para realizar estudios de Posgrado para Personal Académico que presenta la Profesora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Norma Castañeda Villa	Ingeniería Eléctrica
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modificaciones a la programación anual de las UEA que imparte la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2011.
16. Análisis, discusión y resolución en su caso, de las propuestas de UEA optativas que presenta la Coordinación de la Licenciatura en Matemáticas.
17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.

18. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por los alumnos de la División de CBI.
19. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y proponer un proyecto de dictamen de acuerdo a los Lineamientos emitidos por el Consejo Divisional.
20. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:
- | NOMBRE | MATRÍCULA | POSGRADO |
|-------------------|-----------|---|
| Omar Piña Ramírez | 206180478 | Maestría en Ciencias (Ingeniería Biomédica) |
21. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de revalidación de los estudios del alumno:
- | NOMBRE | MATRÍCULA | POSGRADO |
|-------------------------|-----------|------------------------|
| Víctor Hugo Tapia Funes | 209382524 | Matemáticas (Maestría) |
22. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de los estudios del alumno:
- | NOMBRE | MATRÍCULA | POSGRADO |
|------------------------------|-----------|-------------------------|
| Leonardo Román Olmedo García | 201382919 | Matemáticas (Doctorado) |
23. Asuntos generales.

ACUERDO #434.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DETERMINACIÓN ANUAL DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011.

El Dr. de los Reyes mencionó al pleno que con base en el artículo 34 fracción V y en el artículo 58 fracción XI del Reglamento Orgánico (RO), así como en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia de Personal Académico (RIPPPA), la División de Ciencias Básicas e Ingeniería presenta al Consejo Divisional las necesidades de personal académico para el año 2011, considerando para tal fin los aspectos necesarios para el adecuado desarrollo de los planes y programas académicos de los Departamentos que conforman la División.

ACUERDO # 434.2.- Se aprobó por unanimidad la determinación anual de las necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2011.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO DE INGENIERÍA HIDROLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA.

El Dr. de los Reyes dio lectura al dictamen que presentó la Comisión para la creación de los proyectos de investigación que presentó el Grupo de Ingeniería Hidrológica en el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

I. La Comisión contó con los documentos de las propuestas de los proyectos de investigación titulados:

1. *Aplicaciones de la cavitación en el mejoramiento de la calidad del agua.*
2. *Agua en grandes ciudades.*

3. Manejo integral de cuencas y dinámica de cuerpos de agua.

II. La Comisión se reunió los días 14, 21 y 28 de octubre, el 11 y 19 de noviembre de 2010.

CONSIDERANDO

1. Que con fundamento en los artículos 29, fracción V, de la Ley Orgánica y 34, fracción III, del Reglamento Orgánico, corresponde a los Consejos Divisionales la aprobación de los proyectos de investigación de la División.
2. Que los proyectos de investigación que el Grupo de Ingeniería Hidrológica propone son:

Aplicaciones de la Cavitación en el mejoramiento de la calidad del agua.

Responsable: Dr. Leonardo Traversoni Domínguez

Participantes: Dr. Richard Steve Ruiz Martínez

M. en C. Ernestina Carreón Cordero

Agua en grandes ciudades.

Responsable: Dr. Agustín Breña Puyol

Participantes: M. en C. Marco Antonio Jacobo Villa

Dr. Eugenio Gómez Reyes

Manejo integral de cuencas y dinámica de cuerpos de agua.

Responsable: Dr. Héctor Santiago Vélez Muñoz

Participantes: M. en C. Antonina Galván Fernández

Dr. Leonardo Traversoni Domínguez

3. De la revisión se desprende lo siguiente:
 1. Los proyectos están justificados académicamente.
 2. Los temas de los proyectos son pertinentes en el panorama actual y de interés científico.
 3. Los responsables de los proyectos tienen antecedentes académicos en investigación suficientes para dirigirlos.
 4. Los colaboradores tienen el perfil para contribuir en las distintas actividades involucradas en los diferentes proyectos.
 5. Los proponentes cuentan con los recursos necesarios para iniciar los proyectos.
 6. Los temas de los proyectos, además, contribuirían a la formación de recursos humanos, formación de grupos multidisciplinarios y de vinculación con la Universidad.

DICTAMEN

Como resultado de este análisis proponemos al Consejo Divisional que **apruebe** la creación de los Proyectos arriba mencionados.

ACUERDO # 434.3.1.- Se aprobó por unanimidad la creación de los proyectos de investigación: *Manejo integral de cuencas y dinámica de cuerpos de agua*, *Agua en grandes ciudades* y *Aplicaciones de la cavitación en el mejoramiento de la calidad del agua*, que presentó el grupo de Ingeniería Hidrológica del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. de los Reyes comentó que dado se crearían nuevos proyectos de investigación, a petición del Jefe del Departamento de IPH se suprimirían dos proyectos existentes dentro del grupo de Ingeniería Hidrológica.

ACUERDO # 434.3.2.- Se aprobó por unanimidad la supresión de los proyectos de investigación: *Modelación conceptual y Modelación de perfiles verticales de suelos*, que presentó el Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LOS PROYECTOS DE DIPLOMADO Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL.

El Dr. de los Reyes mencionó al Pleno del Consejo que algunos profesores del departamento Ingeniería Eléctrica junto con investigadores del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubiran, elaboraron un proyecto de diplomado llamado: *Diplomado en Ingeniería Biomédica Hospitalaria*. Mencionó que este Diplomado tiene dos vertientes, por un lado sería ofrecido a alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica o recién egresados de la misma para complementar la formación de los alumnos con prácticas ya en un hospital y, por el otro el diplomado se ofrecería a profesionales de los hospitales e instituciones de salud que podrían financiar el diplomado.

La Mtra. Fabiola Margarita Martínez Licona y el Dr. Joaquín Azpiroz Leehan, previo acuerdo del pleno del Consejo, presentaron el Proyecto de Diplomado a los miembros del Consejo Divisional. El Dr. Gilberto Córdoba comentó que la Comisión revisó que la propuesta estuviera acorde con los Lineamientos Divisionales, entrevistó a los miembros que la elaboraron y pidió algunas modificaciones en el documento; después del análisis y discusión al interior de la Comisión, se propone al Consejo Divisional que apruebe este Diplomado.

El Dr. Ambriz pidió que se especifique en los objetivos generales de la propuesta a quien va dirigido este Diplomado. El Dr. de los Reyes hizo una propuesta en la redacción del objetivo general del diplomado. El Dr. Ramos comentó que en el Departamento de Ingeniería Eléctrica se vigilará que la carga docente de los profesores no se vea afectada con los compromisos que se establecen con la creación del diplomado.

ACUERDO #434.4.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar el proyecto de "*Diplomado en Ingeniería Biomédica Hospitalaria*" que presenta la Mtra. Fabiola Martínez Licona del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. REBECA SOSA FONSECA COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE LA LICENCIATURA EN FÍSICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES QUE ESTABLECEN LAS FUNCIONES Y MODALIDADES DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE LICENCIATURA DE LA DIVISIÓN DE CBI.

El Dr. José Antonio de los Reyes presentó la postulación de la Dra. Rebeca Sosa Fonseca para formar parte del Comité de la Licenciatura en Física.

ACUERDO #434.5.- Se aprobó por unanimidad la designación de la Dra. Rebeca Sosa Fonseca para formar parte del Comité de la Licenciatura en Física de acuerdo con los Lineamientos Particulares que Establecen las Funciones y Modalidades de Integración y Operación de los Comités de Licenciatura de la División de CBI.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. AUGUSTO GARCÍA VALENZUELA PARA OCUPAR LA CÁTEDRA "DR. ALONSO

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ" EN EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA, EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO III BIS DEL RIPPPA.

El Dr. José Antonio de los Reyes mencionó que en una sesión anterior se aprobó la creación de la Cátedra "Dr. Alonso Fernández González" para el Departamento de Física; comentó que una vez publicada la convocatoria se presentó el Dr. Augusto García Valenzuela para ocupar dicha cátedra. Mencionó que la Comisión dictaminadora de área emitió un dictamen donde le asignó categoría y nivel de Profesor Titular C al catedrático para su posterior contratación, ya que cumple con todos los requisitos estipulados en el RIPPPA. El Dr. Hugo Morales Técolt comentó que el Dr. García Valenzuela se incorporaría sin ningún problema al Departamento de Física.

ACUERDO #434.6.- Se aprobó por unanimidad la contratación del Dr. Augusto García Valenzuela quien ocupará la cátedra "Dr. Alonso Fernández González" en el Departamento de Física a partir del 4 enero del 2011, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PROFESOR ESTEBAN ANTONIO MARTINA BOGGETTO QUIEN OCUPÓ LA CÁTEDRA "LOUIS BACHELIER" DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO III BIS DEL RIPPPA.

El Dr. Mario Pineda comentó que el Dr. Esteban Antonio Martina Boguetto trabajó arduamente durante su estancia en la UAM, dio cursos en el posgrado y dictó varias conferencias, elaboró publicaciones con sus alumnos y trabajos de divulgación en su área del trabajo que son las matemáticas financieras; trabajó en conjunto con los Dres. Carlos Ibarra, Juan Ruíz de Chavez y la Dra. Patricia Saavedra. Mencionó que son satisfactorias las actividades del Dr. Martina Boguetto en el Departamento.

Se presentó el informe de actividades académicas del Profesor Esteban Antonio Martina Boguetto quien ocupó la cátedra "Louis Bachelier" del Departamento de Matemáticas.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES QUE PRESENTAN COMO PROFESOR VISITANTE LOS DOCTORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Antonio Hernández Garduño	Matemáticas
Renan Tavares Figueiredo	Química

El Dr. Mario Pineda Ruelas expuso el trabajo del Dr. Antonio Hernández Garduño en el Departamento de Matemáticas, participó en docencia en la licenciatura y en el Posgrado de Matemáticas, participó en actividades de difusión e impartió varios seminarios. Asimismo, señaló que el Dr. Hernández Garduño se incorporó al Departamento de manera sólida.

ACUERDO #434.7.1.- Se aprobó por unanimidad el informe que presentó como Profesor Visitante el Dr. Antonio Hernández Garduño en el Departamento de Matemáticas.

El Dr. Marcelo Galván Espinosa presentó el trabajo del Dr. Renan Tavares Figueiredo en el Departamento de Química, participó en docencia en el Posgrado en Química y en investigación desarrolló un proyecto de investigación sobre el tema de producción de hidrogeno.

ACUERDO #434.7.2.- Se aprobó por unanimidad el informe que presentó como Profesor Visitante el Dr. Renan Tavares Figueiredo en el Departamento de Química.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DEL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Antonio Hernández Garduño	Matemáticas

El Dr. Mario Pineda Ruelas manifestó al Consejo que el Dr. Antonio Hernández Garduño continuaría trabajando con miembros del área de Ecuaciones Diferenciales y Geometría del Departamento, comentó que se espera consolidar el aspecto experimental del área tanto en investigación como en la formación de recursos humanos. Continuaría colaborando con el departamento en docencia y difusión de la cultura. El Dr. de los Reyes comentó que esta prórroga de contratación cuenta con el aval de los miembros del área de Ecuaciones Diferenciales y Geometría.

ACUERDO #434.8.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante del Dr. Antonio Hernández Garduño en el Departamento de Matemáticas, por 12 meses, a partir del 12 de enero de 2011 al 11 de enero de 2012.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DE LOS DOCTORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Juan González Hernández	Matemáticas
Esteban Antonio Martina Boggetto	Matemáticas

El Dr. Mario Pineda Ruelas manifestó al Consejo que se propone la contratación del Dr. Juan González Hernández en el área de Análisis Numérico y Modelación Matemática; comentó que el Dr. González trabajará en varios proyectos de investigación relacionados con los procesos de decisión de Markov. Mencionó que trabajará con la Dra. Blanca Rosa Pérez Salvador y el Dr. Raúl Montes de Oca Machorro. Participará en actividades de docencia en licenciatura y posgrado.

ACUERDO #434.9.1.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Juan González Hernández en el Departamento de Matemáticas, del 1 de febrero de 2011 al 31 de enero de 2012.

El Dr. Mario Pineda Ruelas manifestó al Consejo que se propone la contratación del Dr. Esteban Antonio Martina Boguetto en el área de Probabilidad y Estadística; comentó que los intereses del Dr. Martina giran en torno a las matemáticas financieras, mencionó que realizará investigación conjunta con los Dres. Carlos Ibarra, José Alvarez Ramírez y Eduardo Rodríguez. Participará en actividades de docencia en licenciatura y posgrado.

ACUERDO #434.9.2.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Esteban Antonio Martina Boguetto en el Departamento de Matemáticas, 17 de enero de 2011 al 16 de enero de 2012.

12. CONOCIMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR ANTONIO CAMPERO CELIS DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA, POR 6 MESES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011.

Se conoció la ampliación del periodo sabático del Profesor Antonio Campero Celis del Departamento de Química, por 6 meses, a partir del 1 de enero de 2011

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
José Raúl Montes de Oca Machorro	Matemáticas
Guadalupe Reyes Victoria	Matemáticas
Jesús Adolfo Torres Cházaro	Matemáticas
Juan Marcos Esparza Schulz	Química
Ana María Soto Estrada	Química
Rubicelia Vargas Fosada	Química

El Dr. Mario Pineda comentó que el profesor José Raúl Montes de Oca Machorro del área de Análisis Numérico y Modelación Matemática, realizó su estancia sabática en diferentes instituciones nacionales y extranjeras. Mencionó que el Profesor Montes de Oca Machorro trabajó en temas relacionados con el control estocástico, escribió varios artículos relacionados con sus actividades de investigación. Consideró que el trabajo realizado cumplió con los objetivos planteados en su plan de actividades, por lo que consideró el informe como satisfactorio.

ACUERDO #434.10.1.- Se aprobó por unanimidad, el informe de actividades de periodo sabático del Profesor José Raúl Montes de Oca Machorro, del Departamento de Matemáticas de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe del Departamento.

El Dr. Mario Pineda comentó que el profesor Guadalupe Reyes Victoria realizó su estancia sabática en la UAM-I. Mencionó que el Profesor Reyes Victoria se dedicó al desarrollo del proyecto de investigación *El problema curvado de n-cuerpos* con el Dr. Ernesto Pérez Chavela, escribió varios artículos relacionados con sus actividades de investigación. Escribió tres libros, los cuales ya están en proceso de publicación. Consideró que el trabajo realizado cumplió con los objetivos planteados en su plan de actividades, por lo que consideró el informe como satisfactorio.

ACUERDO #434.10.2.- Se aprobó por unanimidad, el informe de actividades de periodo sabático del Profesor Guadalupe Reyes Victoria, del Departamento de Matemáticas de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe del Departamento.

El Dr. Mario Pineda comentó que el profesor Jesús Adolfo Torres Cházaro realizó su estancia sabática en la UAM-I. Mencionó que el Profesor Torres Chazaro continuó sus estudios de doctorado, impartió varias conferencias y asistió a distintos congresos. Consideró que el trabajo realizado cumplió con los objetivos

planteados en su plan de actividades, por lo que consideró el informe como satisfactorio.

El Dr. José Antonio de los Reyes señaló que de conformidad con el artículo 231 del RIPPPA el profesor debió entregar el informe de actividades realizadas en el periodo sabático dentro de los dos meses siguientes a su reincorporación y pidió que quedara constancia de lo anterior en su expediente.

ACUERDO #434.10.3.- Se aprobó por unanimidad, el informe de actividades del periodo sabático del Profesor Jesús Adolfo Torres Cházaro, del Departamento de Matemáticas de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe del Departamento.

El Dr. Marcelo Galván Espinosa presentó el informe de actividades del periodo sabático del profesor Juan Marcos Esparza Schulz del área de Fisicoquímica de superficies. Comentó que el Dr. Esparza Schulz trabajó en el estudio de interacciones de gases NO y SO₂ en sistemas coloidales. Escribió un artículo relacionados con su investigación, además de varias actividades de difusión y preservación de la cultura. Consideró que el trabajo realizado cumplió con las expectativas y objetivos planteados en su plan de actividades, por lo que consideró el informe como satisfactorio.

ACUERDO #434.10.4.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades de periodo sabático del Profesor Juan Marcos Esparza Schulz, del Departamento de Química de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe del Departamento.

El Dr. Marcelo Galván Espinosa presentó el informe de actividades de periodo sabático de la profesora Ana María Soto Estrada del área de Química Inorgánica. Comentó que la Profesora Soto Estrada continuó con sus estudios de doctorado, realizó algunas actividades relacionadas con su trabajo de tesis. Comenzó con la escritura de un manual de prácticas para la UEA Química Inorgánica. Consideró el informe como parcialmente satisfactorio.

El Dr. José Antonio de los Reyes señaló que de conformidad con el artículo 231 del RIPPPA la profesora debió entregar el informe de actividades realizadas en el periodo sabático dentro de los dos meses siguientes a su reincorporación y pidió que quedara constancia de lo anterior en su expediente.

ACUERDO #434.10.5.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades de periodo sabático de la Profesora Ana María Soto Estrada, del Departamento de Química de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe del Departamento.

El Dr. Marcelo Galván Espinosa presentó el informe de actividades de periodo sabático de la profesora Rubicelia Vargas Fosada . Comentó que la Dra. Vargas Fosada trabajó en actividades relacionadas con la definición y evaluación de habilidades en comunicación y matemáticas de alumnos de nuevo ingreso. Comentó que se inició una colaboración con investigadores de la UNAM y de la Universidad de Turín en Italia. Consideró que el trabajo realizado cumplió con las expectativas y objetivos planteados en su plan de actividades, por lo que consideró el informe como satisfactorio

ACUERDO #434.10.6.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades de periodo sabático de la Profesora Rubicelia Vargas Fosada, del Departamento de Química de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe del Departamento.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA BECA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSGRADO PARA PERSONAL ACADÉMICO QUE PRESENTA LA PROFESORA:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Norma Castañeda Villa	Ingeniería Eléctrica

El Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos mencionó que la Profesora Norma Castañeda Villa, del área de Ingeniería Biomédica del Departamento de Ingeniería Eléctrica presenta su informe final de actividades de beca de posgrado. Además presenta el título del grado obtenido. Comentó que en el reporte de actividades que presenta la Profesora Castañeda se encuentra un resumen de las actividades realizadas desde que inició su doctorado, las presentaciones que ha realizado de las mismas en foros internacionales y las publicaciones en revistas internacionales.

El Dr. de los Reyes pidió que se recomiende a la profesora apostillar su título para evitar problemas que pudieran surgir en el futuro.

ACUERDO #434.11. Se aprobó por unanimidad el informe final de actividades de la Beca de Posgrado para el personal académico que presenta la Profesora Norma Castañeda Villa del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS UEA QUE IMPARTE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL AÑO 2011.

El Dr. de los Reyes comentó que con este proyecto de planeación se pretende dar certidumbre a la comunidad tanto alumnos como profesores sobre los cursos que se abrirán en la División. Para elaborar el proyecto se revisaron las propuestas con Jefes de Departamento y Coordinadores de las diferentes licenciaturas y posgrados. Mencionó también que el Jefe de Departamento es el encargado de asignar la carga docente de los profesores. A los coordinadores de estudio o de grupos de UEA de licenciatura o posgrados les toca planear las UEA correspondientes a los planes y programas vigentes bajo la responsabilidad de la División.

A partir de esa propuesta se integró el documento presentado por el Ing. Gerardo Urbina Medel Coordinador de la Oficina Divisional de Docencia y Atención a Alumnos. El Dr. de los Reyes mencionó que trimestre a trimestre se reciben en el Consejo Divisional solicitudes de modificación de las planeaciones aprobadas previamente y solamente se aprueben en aquellos casos en donde esté plenamente justificada la apertura y el cierre de algunos grupos, en el entendido de que los alumnos que llevan una trayectoria regular requieren algún grupo que no estaba previsto para el siguiente trimestre.

ACUERDO #434.12.- Se aprobó por unanimidad, las modificaciones a la Planeación Anual de las UEA que imparte la División para 2011 para las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE UEA OPTATIVAS QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS.

El Dr. José Antonio de los Reyes presentó la propuesta de UEA optativas que presenta la Coordinación de la Licenciatura en Matemáticas.

ACUERDO #434.13.- Se aprobó por unanimidad la propuesta de UEA optativas que presenta la Coordinación de la Licenciatura en Matemáticas. Cabe mencionar que esta modificación entrará en vigor a partir del trimestre 2011-I.

17. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL ACUERDO QUE FIJA EL NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO.

El Dr. José Antonio de los Reyes dio lectura al Dictamen que presentó la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.

1. Los Lineamientos Generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos.
2. Los indicadores relativos al estado que guarda la población de cada licenciatura desde la creación de la UAM.
3. Información referente a los procesos de admisión para las licenciaturas de CBI en el período 2008-2010.
4. Estudio de correlación entre el examen de selección a licenciatura y las calificaciones obtenidas el primer trimestre en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. (Documento de trabajo de la Dirección de Sistemas Escolares, Departamento de Admisión).
5. Modificación a los criterios de admisión para los periodos 08-P y 08-O, consistente en una ponderación del 75% para el examen de selección y 25% para el promedio de bachillerato; y 70% y 30% para los años 2009 y 2010.

Con base en la información anterior, la Comisión propone se admitan como máximo por licenciatura, los siguientes números de alumnos de nuevo ingreso y tiempo completo, para los trimestres 11-P y 11-O.

L I C E N C I A T U R A

	TIEMPO COMPLETO	
	11-P	11-O
FÍSICA	85	85
QUÍMICA	90	90
MATEMÁTICAS	---	120
COMPUTACIÓN	---	150
INGENIERÍA BIOMÉDICA	---	150
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	---	150
INGENIERÍA EN ENERGÍA	85	85
INGENIERÍA HIDROLÓGICA	---	90
INGENIERÍA QUÍMICA	85	85
	345	1005

Se propone además que:

- a) Sean admitidos los aspirantes cuyo puntaje en el examen de selección sea superior a los 605 puntos.
- b) Sean admitidos los aspirantes, de otras licenciaturas de la Institución, en segunda opción cuyo puntaje sea igual o mayor a 605 puntos, sólo en las siguientes Licenciaturas: Física, Ing. en Energía, Ing. Hidrológica, Ing. Química y Química.
- c) Para las Licenciaturas de Ingeniería Biomédica, Ingeniería Electrónica, Computación y Matemáticas sean admitidos los aspirantes cuyo puntaje sea superior a 650 puntos.
- d) Para la Licenciatura en Matemáticas sean admitidos los aspirantes que tengan más del 55% de aciertos en conocimientos de matemáticas en el examen de selección.
- e) No se rebase en el periodo de ingreso la cota de 345 aspirantes admitidos de tiempo completo para el trimestre 11-P y 1005 aspirantes admitidos de tiempo completo para el trimestre 11-O.

ACUERDO #434.14.- Se aprobó por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión Encargada de Revisar el Acuerdo que Fija el Número Máximo de Alumnos de Nuevo Ingreso de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para los trimestres 2011-P y 2011-O.

18. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CBI.

El Secretario del Consejo dio lectura al Dictamen que elaboró la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por los alumnos de la División. Comentó que de acuerdo al análisis de la Comisión, en el cual se describe el caso del alumno **Jair Ramiro Juárez Escobar (Matricula 208345472)** de la Licenciatura en Ingeniería Química, quien reconoció ante la Comisión que sí tenía en su poder el libro “**Métodos de integración**”; que sabía era acervo de la biblioteca, que entró a la biblioteca con él y que los vigilantes lo encontraron en su mochila cuando realizaron la revisión usual a la salida del edificio.

Después del análisis del caso la Comisión encontró que el alumno **Jair Ramiro Juárez Escobar (Matricula 208345472)**, es responsable de la falta grave tipificada en el artículo 8 fracción II del Reglamento de Alumnos. Por lo anterior, la medida administrativa que corresponde según el artículo 14 del Reglamento de Alumnos es la **suspensión por dos trimestres a partir del trimestre 11-I.**

ACUERDO #434.15.1.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CBI sobre el caso del alumno **Jair Ramiro Juárez Escobar.**

El Secretario del Consejo dio lectura a un segundo Dictamen que elaboró la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por los alumnos de la División. Comentó que de acuerdo al análisis de la Comisión, en el cual se describe el caso que involucra a varios alumnos de la Lic. en Ingeniería Química a los cuales se les relaciona con consumir bebidas alcohólicas en el interior del laboratorio T-040.

Después del análisis la Comisión no puede establecer la existencia de una falta cometida en el Laboratorio 040 del edificio T, por la inexistencia de los elementos que la acrediten en términos del artículo 9, fracción I del Reglamento de Alumnos.

Dado que la sesión ya rebasaba las tres horas de trabajo, el Presidente del Consejo preguntó al pleno del Consejo Divisional si estaban de dispuestos a continuar trabajando hasta agotar el Orden del día. Se aprobó por unanimidad.

El Dr. de los Reyes comentó que el asunto de la seguridad en la unidad es un tema que ya ha sido discutido con el Secretario de la Unidad y que se están tomando medidas a este respecto, y propuso al Consejo Divisional votar respecto a este punto.

ACUERDO #434.15.2.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CBI sobre el caso que involucra alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Química.

19. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE

RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DIEZ AÑOS Y PROPONER UN PROYECTO DE DICTAMEN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DIVISIONAL.

El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia dio lectura al dictamen de la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años de acuerdo a los lineamientos particulares emitidos por el Consejo Divisional de CBI.

ACUERDO #434.16.1.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Carlos Miguel López Reyes matrícula 200318201 de la Licenciatura en Computación, a partir del trimestre 11-I y hasta finalizar el trimestre 12-P.

ACUERDO #434.16.2.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de David Hernández Segura matrícula 200215681 de la Licenciatura en Ing. Biomédica, a partir del trimestre 11-I y hasta finalizar el trimestre 11-O.

ACUERDO #434.16.3.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Héctor Pérez Aveja matrícula 200320402 de la Licenciatura en Ing. Biomédica, a partir del trimestre 11-I y hasta finalizar el trimestre 11-O.

ACUERDO #434.16.4.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Delfino Torres Zempoateatl matrícula 200216506 de la Licenciatura en Ing. Biomédica, a partir del trimestre 2011-I y hasta finalizar el trimestre 2011-O.

ACUERDO #434.16.5.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Urbano Vázquez Vázquez matrícula 200320517 de la Licenciatura en Ing. Biomédica, a partir del trimestre 11-I y hasta finalizar el trimestre 12-P.

ACUERDO #434.16.6.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Felipe de Jesús Galván Cruz matrícula 200319045 de la Licenciatura en Ing. Electrónica, a partir del trimestre 11-I y hasta finalizar el trimestre 12-O.

ACUERDO #434.16.7.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Javier González Rodríguez matrícula 200318332 de la Licenciatura en Ing. Electrónica, a partir del trimestre 11-I y hasta finalizar el trimestre 12-O.

ACUERDO #434.16.8.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Ricardo Castillo Jiménez matrícula 200320363 de la Licenciatura en Ing. Química, a partir del trimestre 11-I y hasta finalizar el trimestre 12-I, con opción a los exámenes de recuperación del trimestre 10-O.

ACUERDO #434.16.9.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Lorena Jiménez Pérez matrícula 200318861 de la Licenciatura en Ing. Química, a partir del trimestre 11-I y hasta finalizar el trimestre 12-P, con opción a los exámenes de recuperación del trimestre 10-O.

ACUERDO #434.16.10.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Raúl Tellez Isidro matrícula 200317116 de la Licenciatura en Matemáticas, a partir del trimestre 11-I y hasta finalizar el trimestre 12-P, con opción a los exámenes de recuperación del trimestre 10-O.

El Dr. de los Reyes comentó el caso del Sr. Oswaldo Cuevas Vázquez y del Sr. Julio Sánchez Maya, que también solicitaron la recuperación de calidad de alumno pero que no cumplen con los lineamientos particulares de la División, por lo que, la Comisión recomendó no otorgarles la recuperación. Después de

un análisis y discusión del Pleno del Consejo Divisional se dio la palabra a los alumnos involucrados para que explicaran los motivos del retraso en sus estudios.

El Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos pidió al pleno del Consejo que se realizara una votación cerrada para tomar una decisión al respecto.

ACUERDO #434.16.11.- Se aprobó por 8 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones, la recuperación de la calidad de alumno de Oswaldo Cuevas Vázquez matrícula 200317001 de la Licenciatura en Computación, a partir del trimestre 11-I y hasta finalizar el trimestre 12-P, con opción a los exámenes de recuperación del trimestre 10-O.

ACUERDO #434.16.12.- Se aprobó por 8 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, la recuperación de la calidad de alumno de Julio Sánchez Maya matrícula 200316267 de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, a partir del trimestre 11-I y hasta finalizar el trimestre 12-P, con opción a los exámenes de recuperación del trimestre 10-O.

El Consejo Divisional propuso para los siguientes alumnos nombrarles a cada uno un tutor con quien deberán reportarse para que los oriente en la conclusión de sus estudios.

Sr. Carlos Miguel López Reyes
Se le asigna tutor: Prof. Omar L. Cabrera Jiménez

Sr. David Hernández Segura
Se le asigna tutor: Profa. Fabiola M. Martínez Licona

Sr. Héctor Pérez Aveja
Se le asigna tutor: Profa. Fabiola M. Martínez Licona

Sr. Delfino Torres Zempoaltecatl
Se le asigna tutor: Prof. Edmundo Gerardo Urbina Medal

Sr. Urbano Vázquez Vázquez
Se le asigna tutor: Profa. Fabiola M. Martínez Licona

Sr. Felipe de Jesús Galván Cruz
Se le asigna tutor: Prof. Othon Gandarilla Carrillo

Sr. Javier González Rodríguez
Se le asigna tutor: Prof. Othon Gandarilla Carrillo

Srita. Lorena Jiménez Pérez
Se le asigna tutor: Profa. Gretchen Lapidus Lavine

Sr. Raúl Téllez Isidro
Se le asigna tutor: Profa. Shirley Bromberg Silverstein

20. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Omar Piña Ramírez	206180478	Maestría en Ciencias (Ingeniería Biomédica)

ACUERDO #434.17.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Ing. Omar Piña Ramírez con matrícula 206180478 de la Maestría en Ciencias (Ing. Biomédica) al que se le otorga un plazo, a partir del 6 de diciembre de 2010 hasta finalizar el trimestre 11-O.

21. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL ALUMNO:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Víctor Hugo Tapia Funes	209382524	Matemáticas (Maestría)

ACUERDO #434.18.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución de revalidación del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Víctor Hugo Tapia Funes	209382524	Matemáticas (Maestría)

22. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DEL ALUMNO:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Leonardo Román Olmedo García	201382919	Matemáticas (Doctorado)

ACUERDO #434.19.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución de equivalencia del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Leonardo Román Olmedo García	201382919	Matemáticas (Doctorado)

23. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 434 del Consejo Divisional, siendo las 19:40 horas del día 6 de diciembre de 2010, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

**Aprobada en la Sesión 438, celebrada el 17 de marzo de 2011
Consejo Divisional de CBI**